

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:30 hrs. del día 27 veintisiete de Enero de 2016, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL** en I Primera Sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación
4. Revisión de la agenda de trabajo
- A) Aprobación de bases del Concurso C/01/2016, "**Contratación de un Despacho para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2015**".
5. Asuntos Varios
6. Lectura de Acuerdos y Comisiones
7. Cierre de acta

El Presidente Suplente de la Comisión, somete a consideración de los participantes la modificación de la Orden del Día.
Los Consejeros aprobaron la modificación propuesta, quedando como sigue:

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación
4. Revisión de la agenda de trabajo
- A) Aprobación de bases del Concurso C/01/2016, "**Contratación de un Despacho para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2015**".

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 hrs. del día 15 de Marzo de 2016, en el domicilio que ocupa la Sala de Juntas de este Fideicomiso, sito Avenida Adolfo López Mateos Norte 1135 en la Colonia Italia Providencia, Guadalajara Jalisco, se reunieron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL** para llevar a cabo la I Primera Sesión Extraordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación
4. Revisión de la agenda de trabajo

Solicitud de autorización para la extensión del plazo de entrega del Dictamen de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio 2015 contemplado en las bases del Concurso C-01-2016, Punto 2.

5. Asuntos Varios
6. Lectura de Acuerdos y Comisiones
7. Cierre de acta

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Punto 1. El Lic. Xicotencatl Méndez Pizano, en su carácter de Presidente de la Comisión, y de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, desahoga y da lectura a la orden del día.

Punto 2. El Lic. Xicotencatl Méndez Pizano, en su carácter de Presidente de la Comisión, presenta la lista de asistencia para la firma de los vocales procediendo a verificar el quórum necesario, dando inicio así a la I Primera Sesión Extraordinaria, participando en la misma:

Lic. Xicotencatl Méndez Pizano	Presidente de la Comisión
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	Vocal Representante de la Secretaría De Desarrollo Económico
L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán	Vocal Representante de Contraloría del Estado
Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea	Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
C.P.C. Francisco Gómez Ibarra Ontiveros	Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
C.P. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo de la Comisión

Punto 3. El Lic. Xicotencatl Méndez Pizano, en su carácter de presidente de la Comisión, desahoga el punto mencionando que se omite lectura del acta anterior, en virtud de estar firmada en sesión anterior.

Punto 4. Solicitud de autorización para la extensión del plazo de entrega del Dictamen de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio 2015 contemplado en las bases del Concurso C-01-2016, Punto 2.

En desahogo de este punto el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, en su carácter de Presidente de la Comisión, presenta ante los miembros de la misma, la iniciativa del Comité Técnico CT-29/02/16-06 (Acuerdo anexo para su consulta) sobre la modificación y extensión del plazo aprobado en las bases del Concurso C/01/2016 para la emisión del Dictamen de los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al ejercicio 2015, estableciendo como fecha límite de entrega el 30 de Junio de 2016, por así convenir a los intereses de la entidad.

Los miembros de la Comisión se dan por enterados de dicho acuerdo del Comité Técnico.

Punto 5. No hubo asuntos varios.

Punto 6. Lectura de Acuerdo.

Punto 7. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 11:10 Hrs. estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano

Presidente de la Comisión

Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre

Vocal Representante de la Secretaría
De Desarrollo Económico

L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán

Vocal Representante de Contraloría del Estado

Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea

Vocal Representante de la Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas



Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga
de Jalisco

Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales

C.P.C. Francisco Gómez Ibarra Ontiveros

Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco

C.P. Laura Gutiérrez Padilla

Secretario Ejecutivo de la Comisión

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la I Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del ORGANISMO, celebrada el día 15 del mes Marzo de 2016.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
López Mateos Norte 1135, esq. Colomos
Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)
www.fojal.jalisco.gob.mx

FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 10 de Febrero 2016, se reunieron en la II Segunda Sesión Ordinaria del 2016, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones mismos que firman al calce, en la sala de Consejo ubicada en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la Colonia Italia Providencia para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso número C-01-2016 **“DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO 2015”**

Resultando y Considerando

“FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del “FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL”, se invitó a participar a través de invitaciones a **6 seis empresas**, a las cuales se les entrego las bases para el presente concurso. C-01/2016 para la **“DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO 2015”** convocado por “FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL”, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura del sobre que contenía la propuesta técnica y económica, se presentaron únicamente 2 dos empresas SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS S.C y MANCERA S.C, mismos que se utilizaron para realizar el análisis técnico-administrativo.

Que el despacho SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS S.C No presenta todos los documentos especificados en el punto 7.1.1 de las bases objeto del presente concurso.

Que el despacho MANCERA S.C presenta todos los documentos especificados en el punto 7.1.1 de las bases objeto del presente concurso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones de Estado, así como las Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que la propuesta presentada por el Despacho **MANCERA S.C** es la más conveniente para el Fideicomiso de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las horas empleadas para el desarrollo de la auditoria, son las adecuadas para cumplir con los objetivos estratégicos y expectativas del Fideicomiso
- La distribución de horas de acuerdo al Plan de trabajo en los rubros a revisar es conveniente para poder garantizar los resultados esperados ya que se enfoca a rubros operativos importantes para el Fideicomiso.
- La distribución de horas por nivel jerárquico está orientada adecuadamente a la revisión, análisis y búsqueda de hallazgos de los rubros significativos ya que da énfasis al trabajo operativo respecto al nivel gerencial.
- Como valor agregado la estructura de este despacho y su experiencia en servicios enfocados al Sector Financiero y a Fideicomisos públicos y privados cumple con las necesidades requeridas por las empresas calificadoras respecto a la posibilidad de buscar una calificación favorable a este Fideicomiso al ser dictaminados por un despacho de nivel internacional.

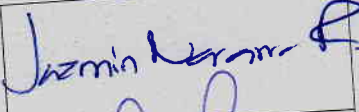
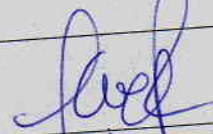
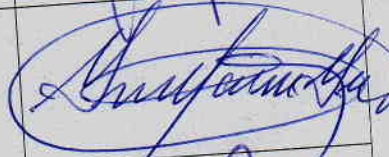


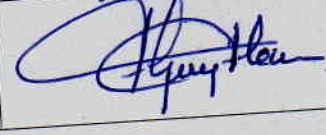
Por todo lo anterior resulta ser una propuesta económica solvente y conveniente la cual es igual al precio base de referencia que tiene el Organismo así como a la partida presupuestal autorizada con la que cuenta el Fideicomiso para el presente concurso relativo a los servicios de Dictaminación de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio 2015” para el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, es procedente adjudicar y se le adjudica dicha partida por un total de **\$ 638,000.00 (Seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N) impuestos incluidos.**

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y Políticas y lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 10 de Febrero de 2016 siendo las 11:45 horas.

Presidente Suplente de la Comisión	Lic. Jazmín Navarro Rodríguez	
Secretario Ejecutivo de la Comisión	C.P. Laura Gutiérrez Padilla	
Vocal Representante de Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea	
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro	
Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	Ing. José Luis Méndez Navarro	
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco	C.P.C. Francisco Gómez-Ibarra Ontiveros	

Moncera, S.C.
10/FEBRERO/2016



Solano Barboza y Asociados S.C.
10-02-2016



FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso No. 01/2016 para la “**CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO 2015**”

ACTA DE DICTAMEN TECNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 del día 10 de Febrero 2016, se reunieron en la II Segunda Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, mismos que firman al calce, en la sala de Consejo ubicada en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia para celebrar el acto de dictamen técnico del **Concurso 01/2016 “Contratación de un Despacho para la Dictaminación de los Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio 2015”**

ANTEDECENTES

Que el Organismo Fondo Jalisco de Fomento Empresarial invito a 06 (seis) Despachos de acuerdo al listado proporcionado al momento de detonar el proceso por la Contraloría del Estado las cuales son las que cumplen con el registro de autorización ante la misma Dependencia para participar en el Concurso No.C-01/2016 citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 Frac II y 63) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, de las cuales a las 6 (seis) empresas se les entregó las bases del concurso siendo las siguientes:

1. SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C.
2. AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, SC
3. KONTEO CONSULTORES, S.C.
4. ESTEVES Y TOVAR ASESORES S.C.,
5. MANCERA, S.C.
6. GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.

Que con fecha 10 de Febrero de 2016, asistieron 2 despachos que entregaron su sobre que contenía las propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho de participar en el presente concurso, quedando los documentos que debiesen contener las mismas, en poder de la Contraloría Interna, para realizar el análisis técnico-administrativo de acuerdo a las necesidades del Fideicomiso las cuales se plantearon en el punto 7.1.1. de las bases en aspectos cualitativos y cuantitativos.

Los despachos GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C. y KONTEO CONSULTORES, S.C. mandaron escrito días previos a esta sesión, informando que no cumplen con el requisito marcado con la letra K) Documento que acredite la presentación formal de una firma internacional de Auditoría Financiera por lo que no continuarán con el proceso.

Con base en el análisis técnico y económico elaborado por Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, Contralor Interno del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, el Comité de Adquisiciones emite el siguiente dictamen:

Que el Despacho **SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C.**, No cumple ya que le faltaron documentos en su propuesta técnica-económica respecto a los incisos B, C, I, K requeridas en el punto 7.1.1 por lo cual se descalifica con fundamento al punto 18, inciso c) de las Bases.

Que el Despacho **MANCERA S.C.**, Cumple con todo lo solicitado en el punto número 7.1.1. de las bases del presente proceso, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Por lo anterior Mancera S.C. es el único despacho susceptible de valorización en sus propuestas en cuadro económico comparativo elaborado por el Fideicomiso mismo que servirá de base para que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo efectúe su resolución.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Lic. Jazmín Navarro Rodríguez




Presidente Suplente

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro




Vocal Representante de Contraloría del Estado

Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea




Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Ing. José Luis Méndez Navarro



Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara

C.P.C. Francisco Gómez Ibarra Ontiveros



Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco

C.P. Laura Gutiérrez Padilla



Secretario Ejecutivo de la Comisión

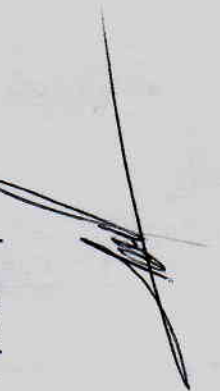
Solano Barbosa & Asociados S.C.

10-02-2016



Murcia, S.C.

10 Febrero 2016



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 hrs. del día 10 de Febrero de 2016, en el domicilio que ocupa la Sala de Juntas de este Fideicomiso, sito Avenida Adolfo López Mateos Norte 1135 en la Colonia Italia Providencia, Guadalajara Jalisco, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL** para llevar a cabo la II Segunda Sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Orden del día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación
4. Revisión de la agenda de trabajo
- A) **Presentación y apertura de las propuestas Técnica-Económicas del Concurso C/01/2016, "Contratación de un Despacho para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2015".**
5. Asuntos Varios
6. Lectura de Acuerdos y Comisiones
7. Cierre de acta

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Punto 1. La Lic. Jazmín Navarro Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión, y de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, desahoga y da lectura a la orden del día.

Punto 2. La Lic. Jazmín Navarro Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión, presenta la lista de asistencia para la firma de los vocales procediendo a verificar el quórum necesario, dando inicio así a la II Segunda Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Jazmín Navarro Rodríguez	Presidente Suplente
L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro	Vocal Representante de Contraloría del Estado
Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea	Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ing. José Luis Méndez Navarro	Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara
C.P.C. Francisco Gómez Ibarra Ontiveros	Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
C.P. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo de la Comisión

Punto 3. La Lic. Jazmín Navarro Rodríguez, en su carácter de presidente suplente de la Comisión, desahoga el punto mencionando que se omite lectura del acta anterior, en virtud de estar firmada en sesión anterior.

Punto 4. "Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, Dictamen técnico, y económico y posible resolución de adjudicación del Concurso No. C-01/2016 para la "DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO 2015"

En desahogo de este punto, la Lic. Jazmín Navarro Rodríguez, en su carácter de presidente suplente de la Comisión, presenta ante los miembros de la Comisión la revisión de la Agenda de Trabajo dando voz al Secretario Ejecutivo de la Comisión en el siguiente punto:

4.1.1- El secretario Ejecutivo de la Comisión informa que se invitaron a seis despachos a participar en el presente proceso de los cuales solo 1 Despacho envió preguntas al Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial para la realización de la Junta de Aclaraciones que se llevó a cabo el pasado 4 de Febrero del 2016.

4.1.2 Continuando con el acto los representantes de los Despachos firmaron su asistencia en una lista para poder proceder a permitirles el ingreso a la Sala de Consejo, por lo que se dio la declaración oficial, siendo los siguientes asistentes en participar en el acto de apertura de sobres:

- SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, SC
- MANCERA, S.C.

4.1.3 Una vez desahogado el punto anterior se procedió a recibir los sobres cerrados revisando que se encontraran protegidos y firmados, procediendo a recabar las firmas en los sobres de los vocales de la Comisión y de los representantes de los Despachos.

4.1.4 Se procedió a la apertura de los sobres verificando como primer punto que presentaran los documentos descritos en el punto 7.1.1. de las bases.



PUNTO 7.1.1. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR INDISPENSABLES EN LA PROPUESTA

DOCUMENTOS INDISPENSABLES DEL PUNTO 7.1.1	SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C.	
	MANCERA S.C	ASOCIADOS, S.C.
A) ORIGINAL DE LA COTIZACION	SI PRESENTA	SI PRESENTA
B) PROGRAMA DE TRABAJO	SI PRESENTA	NO PRESENTA
C) ESCRITO DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
D) ORIGINAL DEL ANEXO 2	SI PRESENTA	SI PRESENTA
E) ESCRITO QUE SE COMPROMETEN A ENTREGAR INFORME A LA CONTRALORIA Y CUMPLIR EL PUNTO 14	SI PRESENTA	SI PRESENTA
F) CONSTANCIA DE ACREDITACION VIGENTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	SI PRESENTA	SI PRESENTA
G) ESCRITO DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL PARTICIPANTE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
H) CURRICULUM EMPRESARIAL	SI PRESENTA	SI PRESENTA
I) ACREDITACION QUE CUENTAN CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
J) DOS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR ENTIDADES PARAESTATALES	SI PRESENTA	SI PRESENTA
K) DOCUMENTO QUE ACREDITE REPRESENTACIÓN FORMAL DE UNA FIRMA INTERNACIONAL	SI PRESENTA	NO PRESENTA



4.1.5 Al concluir con esta actividad se procedió a firmar todas y cada una de las propuestas por parte de los representantes de los Despachos y por parte de los miembros de la Comisión.

4.1.6.- Se procedió a dar lectura de los costos por hora y costo total de la propuesta de acuerdo a la siguiente tabla:

COTIZACION	MANCERA, SC	SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, SC
HORAS OFERTADAS	1000	450
COSTO POR HORA	\$ 550.00	\$ 305.00
TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 550,000.00	\$ 137,250.00
IVA	\$ 88,000.00	\$ 21,960.00
COSTO TOTAL	\$ 638,000.00	\$ 159,210.00

La Lic. Jazmín Navarro Rodríguez, en su carácter de presidente suplente de la Comisión de Adquisiciones, propone a los miembros de la presente que por ya contar con el análisis de las propuestas se proceda con la resolución y correspondiente adjudicación, a lo que los miembros estuvieron de acuerdo, siendo el participante ganador el Despacho denominado "Mancera S.C.", de acuerdo a las consideraciones vertidas en el Acta de Resolución.

Punto 5. No hubo asuntos varios

Punto 6. Lectura de Acuerdos y Comisiones. No hubo

Punto 7. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 12:00 Hrs estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Jazmín Navarro Rodríguez

Jazmín Navarro Rodríguez
Presidente Suplente

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro

Jorge Eduardo Loera Navarro
Vocal Representante de Contraloría del Estado



FOJAL

SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO

Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea
Administración y Finanzas

Vocal Representante de la Secretaría de Planeación,

Ing. José Luis Méndez Navarro

Vocal Representante de la Cámara de Comercio de
Guadalajara

C.P.C. Francisco Gómez Ibarra Ontiveros

Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco

C.P. Laura Gutiérrez Padilla

Secretario Ejecutivo de la Comisión

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la II Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Enajenaciones del ORGANISMO, celebrada el día 10 del mes Febrero de 2016.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx

B) Aprobación de la Asignación Directa “ **CONTRATO DE SERVICIO Y SOPORTE PROLIANT110180192A CON LA EMPRESA HEWLETT-PACKARD MEXICO**)

C) Se entrega Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2016

5. Asuntos Varios

6. Lectura de Acuerdos y Comisiones

7. Cierre de acta

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Punto 1. La Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión, y de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, desahoga y da lectura a la orden del día.

Punto 2. Se firmó la lista de asistencia con el quórum necesario se dio inicio la I Primera Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba	Presidente suplente
C.P.C. Jorge Eduardo Loera Navarro	Vocal Representante de Contraloría del Estado
Ing. José Luis Méndez Navarro	Vocal Representante de Cámara de Comercio de Guadalajara
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.P.C. Francisco Gómez-Ibarra Ontiveros	Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco
Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea	Vocal Representante de Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
C.P. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo

Punto 3. Se omitió la lectura del acta anterior, en virtud de estar firmada en la sesión anterior.

Punto 4. Revisión de la agenda de trabajo del punto A)

Continuando con la orden del día, se dio lectura al siguiente punto:

A) Aprobación de bases del Concurso C/01/2016, **“Contratación de un Despacho para la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2015”**.

El Secretario ejecutivo comenta que de acuerdo a las políticas internas del Fideicomiso y el techo presupuestal, el proceso de adquisiciones será a través concurso, invitando a cotizar de 6 proveedores de los Despachos autorizados por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Así mismo y de conformidad a los artículos 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y del artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco en los cuales se establece que los Fideicomisos están obligados a remitir a la Auditoría Superior del Estado y a la Contraloría del Estado a más tardar el 30 de Junio los estados financieros dictaminados, se busca la contratación de un Despacho que reúna las características indispensables y necesarias para dar cumplimiento a dicha obligación.

Una vez analizadas las bases, fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la Comisión.

B) Aprobación de la Asignación Directa **“ CONTRATO DE SERVICIO Y SOPORTE PROLIANT110180192A CON LA EMPRESA HEWLETT-PACKARD MEXICO).**

En este punto el Secretario Ejecutivo de la Comisión dio lectura al memorando No. ST/004/2016 elaborado por el Coordinador de Infraestructura Tecnológica el Lic. Ramón Osornio Salinas dirigido al Encargado del Despacho del Fideicomiso con Funciones de la Dirección General del Fideicomiso Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano mismo que firma de Vo.Bo. junto con la Directora de Administración y Finanzas Laura Gutiérrez Padilla donde se justifica la adjudicación directa, así mismo se refuerza dicha justificación con el oficio DG/73/2016 en donde el Encargado del Despacho del Fideicomiso con Funciones de la Dirección General del Fideicomiso expresa la petición a la Comisión de Adquisiciones del Fideicomiso de aprobar la adjudicación directa para el servicio requerido.

Atendiendo a lo que establece el Artículo 14 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, que a la letra dice: “Las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse de conformidad a lo dispuesto por el decreto que establece el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente y en los siguientes casos:

I. Cuando resulte imposible la celebración de concursos debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propia vigente, otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite"; se adjunta un documento con fecha del 13 de enero del presente dirigido al Coordinador de Infraestructura Tecnológica del FOJAL en donde el Representante Legal de Hewlett Packard Enterprise Company proveedor del servicio para la asignación directa en cuestión certifica la exclusividad y propiedad de los servidores HP.

Posteriormente se le da la voz al Coordinador de Infraestructura Tecnológica de este Fideicomiso para dar certeza al proceso, reiterar la justificación de dicha adquisición y presentar las características del servicio que se está requiriendo.

Una vez analizados los documentos y atendiendo a las recomendaciones de los vocales fue sometido a votación dicha adjudicación quedando aprobado la adjudicación directa por los miembros de la Comisión que cuentan con voto hasta por un monto de \$ **514,719.84 (Quinientos catorce mil setecientos diecinueve pesos 84/100 M.N) IVA incluido**

Una vez analizado el punto anterior fue aprobada la Adjudicación Directa por unanimidad por los miembros de la Comisión.



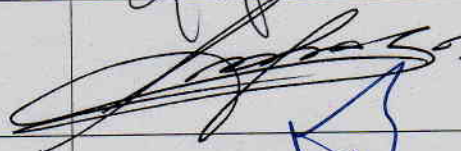
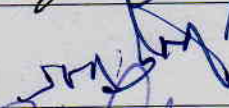
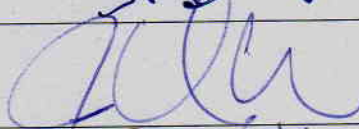

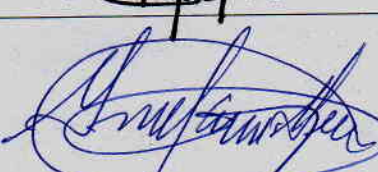
C) Se entrega Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2016.

Punto 5 Asuntos Varios.- No hubo.

Punto 6. Acuerdos y comisiones.- No hubo.

Punto 7. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 11:45 horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Presidente suplente de la Comisión	Lic. Brenda Celeste Muro Ruvalcaba	
Secretario Ejecutivo de la Comisión	C.P. Laura Gutiérrez Padilla	
Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	Ing. José Luis Méndez Navarro	
Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	C.P.C. Jorge Eduardo Loera Navarro	
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco	C.P.P. Francisco Gómez-Ibarra Ontiveros	
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la I Primera Sesión de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del ORGANISMO, celebrada el día 27 del mes Enero de 2016.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 hrs. del día 27 de Septiembre de 2016, se reunieron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL en sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Revisión de la agenda de trabajo;
 - A) Instauración del Comité Técnico de Evaluación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
 - B) Aprobación de bases del Concurso C/02/2016, "**Compra 1 SERVIDOR**".
 - C) Aprobación de la Adjudicación Directa "**Pago S2CREDIT**".
 - D) Aprobación de la Adjudicación Directa derivada de la instrucción del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial mediante acta de la II Sesión Extraordinaria del 15 de Julio 2016 a través de su ratificación.
- IV. Asuntos Varios;
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto I del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se pasó lista de asistencia. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la III Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Eduardo Avelar Aguirre	Presidente Suplente
Ing. José Luis Méndez Navarro	Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos
Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01-800-FOJAL-61 (36525 74)

Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea	Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Invitado Permanente representante de Contraloría del Estado
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo

Punto II del orden del día: lectura del orden del día. La C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto III del orden del día: revisión de la agenda de trabajo.

- A) Instauración del Comité Técnico de Evaluación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

De conformidad a los artículos 52 y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y 27 de las Políticas, bases y lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o contratación de servicios del FOJAL, en los cuales se establece la obligación de instaurar un Comité Técnico de Evaluación con el fin de analizar y evaluar técnicamente las ofertas y emitir dictamen respecto a las propuestas de adquisición de bienes y servicios, se da lugar a la formalización de dicha instauración quedando como parte de dicho Comité un representante de la entidad Laura Gutiérrez Padilla, Directora de Administración y Finanzas 4 representantes técnicos Ana Laura Vallejo Morfin, Ejecutivo de Proyectos de Comunicación y Vinculación, Carlos Antonio Villalobos Figueroa, Analista de Sistemas, Manuel Alejandro Solís Gutiérrez, Jefe de Recursos Materiales y José de Jesús Barba Gálvez, Coordinador de Proyectos Estructurados y dos representantes de las Cámaras, Antonio Martín del Campo Zuloaga, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y José Luis Méndez Navarro, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. Una vez realizada la presentación de los miembros se procedió a la firma del acta de instauración.

- B) Aprobación de bases del Concurso C/02/2016, "Compra 1 SERVIDOR"

En este punto el Secretario Ejecutivo de la Comisión dio lectura al oficio No. SEPAF/DGTI/821/2016 recibido de la Dirección General de Tecnologías de la Información en el cual se plasma la validación técnica del requerimiento del Servidor junto con un anexo en el que se detallan y aprueban la condiciones generales de dicho servidor, con esto se da cumplimiento al artículo 32 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco que establece: "Cuando se trate de la adquisición de equipos y materiales de cómputo, así como de la contratación de su mantenimiento, se deberá adjuntar a la solicitud el dictamen técnico correspondiente emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría".

Posteriormente se realizó una revisión de las bases, detectándose algunos aspectos sujetos a corregir tales como las especificaciones del servidor estipuladas en el anexo 1 y se modificó la fecha de la sesión de presentación de Propuestas Técnicas y económicas, apertura de propuestas técnicas del 6 al 11 de Octubre del presente.

Una vez analizados las mismas y atendiendo las recomendaciones, fueron aprobadas por unanimidad por los miembros de la Comisión.

C) Aprobación de la Asignación Directa "**Pago S2CREDIT**".

Atendiendo a lo que establece el Artículo 14 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, que a la letra dice: "Las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse de conformidad a lo dispuesto por el decreto que establece el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente y en los siguientes casos:

I. Cuando resulte imposible la celebración de concursos debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propia vigente, otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite"; se adjunta un documento con fecha del 19 de Septiembre del presente en donde el Representante Legal de S2credit, proveedor del servicio para la asignación directa en cuestión, certifica la exclusividad y propiedad del software junto con el certificado del registro público del derecho de autor y el título de registro de marca.

Posteriormente se le da la voz al Técnico Especialista en sistemas de este Fideicomiso el cual presenta a detalle las características de los servicios que cubren las dos facturas a pagar a S2credit por este procedimiento, así como reiterar la justificación de dicha adquisición.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01-800 FOJAL SI (3625 74)

Una vez analizados los documentos y atendiendo a las recomendaciones de los vocales fue sometida a votación dicha adjudicación directa quedando aprobada por los miembros de la Comisión que cuentan con voto, hasta por un monto de \$ **403,680.00 (Cuatrocientos tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido**, misma cantidad que fue aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso bajo acuerdo **CT-30/08/16-03**

Una vez analizado el punto anterior fue aprobada la Adjudicación Directa por unanimidad por los miembros de la Comisión.

- D) Aprobación de la Adjudicación Directa derivada de la instrucción del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial mediante acta de la II Sesión Extraordinaria del 15 de Julio 2016 a través de su ratificación.

Al inicio de este punto el Secretario Ejecutivo de la Comisión expuso los acuerdos autorizados de la II Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, relacionados con las funciones, mandatos y gastos derivados del nombramiento del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano como Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, solicitando la ratificación de dicha acta por los miembros de esta Comisión de Adquisiciones para cumplir con lo establecido en el art. 14 de la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del Estado de Jalisco y el art.13 de las Políticas, bases y lineamientos para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o contratación de servicios del FOJAL.

Punto IV del orden del día: asuntos varios.- No hubo.

Punto V del orden del día: lectura de acuerdos y comisiones.

1. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la instauración del Comité de Evaluación Técnica del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial expuesta en el punto 3, inciso A.
2. Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las bases del Concurso C-02-2016 "Compra de 1 Servidor" expuestas en el punto 3, inciso B.
3. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron el pago de 2 facturas al proveedor de sistema de cartera S2Credit por un monto de \$403,680.00 IVA incluido, expuestas en el punto 3, inciso C.
4. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la adjudicación directa referente a las erogaciones establecidas en los acuerdos del acta de la II Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FOJAL llevada a cabo el 15 de Julio del 2016, mediante la ratificación de dicha acta y el contrato de prestación de servicios profesionales del Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano con el FOJAL, presentados en el punto 3, inciso D, anexos en físico a esta acta minuta.

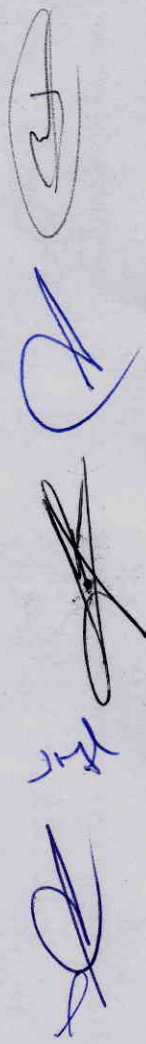
Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomitos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

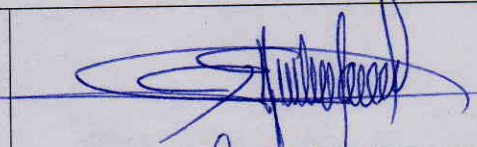
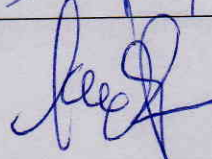
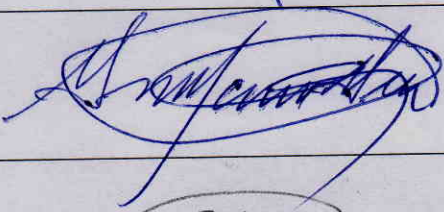
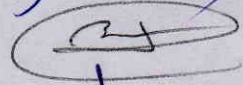

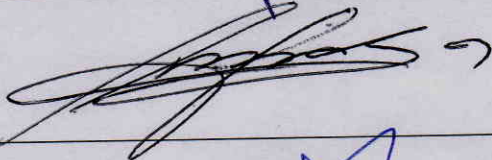
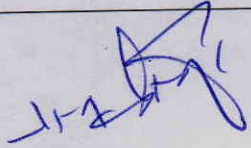
Tel. 01 (33) 3615 5557 LADA sin costo: 01-800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx



Punto VI del orden del día: clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 11:00 hrs estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Eduardo Avelar Aguirre Presidente Suplente de la Comisión	
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Ing. José Luis Méndez Navarro Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la III Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial celebrada el día 27 de mes Septiembre de 2016.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01-800-FOJAL 61 (36525 74)

Minuta de la III Sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial www.fojal.jalisco.gob.mx

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 hrs. del día 11 de Octubre de 2016, se reunieron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL en sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Revisión de la agenda de trabajo;
- A) **Presentación y apertura de las propuestas Técnica-Económicas del Concurso C/02/2016, "Compra de 1 Servidor"**
- IV. Asuntos Varios;
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto I del orden del día: lista de asistencia, de la IV Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Xicotécatl Méndez Pizano	Presidente de la Comisión
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	Vocal Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico
Lic. Patricia Muñoz Arceo	Invitado Permanente representante de Contraloría del Estado
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo

El Lic. Xicotécatl Méndez Pizano, declaro desierto este proceso, ya que no se contó con el quórum legal necesario.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

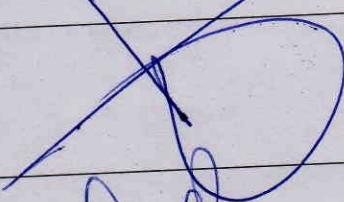
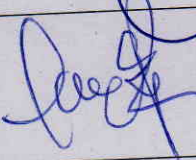

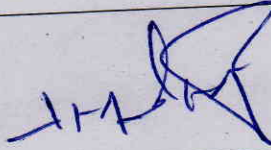
Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557 LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx

Minuta de la IV Sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano Presidente Suplente de la Comisión	
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Patricia Muñoz Arceo Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre Vocal Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la IV Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial celebrada el día 11 de mes Octubre de 2016.

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01 (33) 3615 5557 LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 hrs. del día 18 de Octubre de 2016, se reunieron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL en sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Revisión de la agenda de trabajo;
- A) **Presentación y apertura de las propuestas Técnica-Económicas del Concurso C/02/2016, "Compra de 1 Servidor"**
- IV. Asuntos Varios;
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto I del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se pasó lista de asistencia. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la V Sesión Ordinaria, participando en la misma:

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano	Presidente de la Comisión
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre	Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea	Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ing. José Luis Méndez Navarro	Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara
Lic. David Berrospe Llamas	Invitado Permanente representante de Contraloría del Estado
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla	Secretario Ejecutivo

Punto II del orden del día: lectura del orden del día. La C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto III del orden del día: revisión de la agenda de trabajo.

A) Presentación y apertura de las propuestas Técnica-Económicas del Concurso C/02/2016, "Compra de 1 Servidor"

En este punto la C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla (Secretario Ejecutivo de la Comisión), propone la cancelación del presente concurso, en virtud de que como consecuencia del lanzamiento de la Banca de Desarrollo del Estado de Jalisco el Comité Técnico del FOJAL instruyó a la Dirección Estratégica del mismo adelantar el Proyecto "Fojal Digital" para el primer trimestre del 2017, lo que implica redimensionar las necesidades de infraestructura tecnológica, por lo que las características solicitadas para este servidor no serían las adecuadas para llevar a cabo dicho proyecto en su totalidad.

Posteriormente expone que de acuerdo al Artículo 52 Fracción XIV de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco esta Comisión tiene la facultad de cancelar parcial o totalmente el presente concurso, y de igual forma se remite a las bases del presente concurso en el punto 9, Facultades de la Comisión, inciso f que a la letra dice: *Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el proceso, de conformidad a lo establecido en los puntos 10, 11, 12 y 13 de estas bases; así como el punto 13, Cancelación del proceso, inciso a: En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.*

Una vez analizado el punto anterior y atendiendo las recomendaciones, la cancelación del presente concurso fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión.

Punto IV del orden del día: asuntos varios.- No hubo.

Punto V del orden del día: lectura de acuerdos y comisiones.

1. Los miembros de la Comisión por unanimidad autorizaron la cancelación del Concurso C/02/2016, "Compra de 1 Servidor".


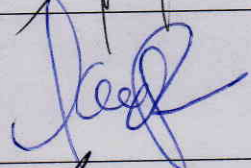
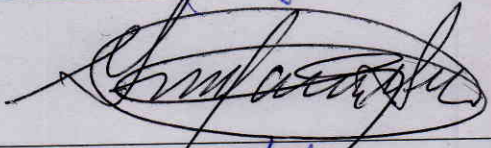
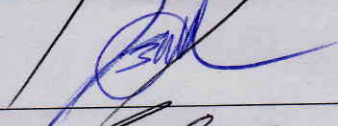

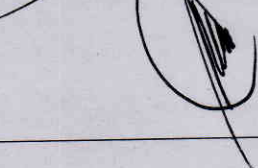
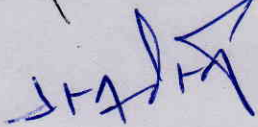
Punto VI del orden del día: clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo aproximadamente las 10:30 hrs estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
López Mateos Norte 1135, esq. Colomos

Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 01(33) 3615 5557 LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Eduardo Avelar Aguirre Presidente Suplente de la Comisión	
C.P.C. Laura Gutiérrez Padilla Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Gerardo Manuel Barcena Gea Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Lic. David Berrospe Llamas Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Ing. José Luis Méndez Navarro Vocal Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara	
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Lic. Juan Manuel Martínez de la Torre Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la V Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial celebrada el día 18 de mes Octubre de 2016.

Guadalajara, Jalisco, 18 de octubre del 2016.

Comisión de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
Presente

El motivo del presente es informar a ustedes que la Dirección Estratégica del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), ha tomado la decisión de cancelar el Concurso No. C02/2016 "Compra de 1 Servidor".

Esta decisión se debe a que como consecuencia del lanzamiento de la "Banca de Desarrollo del Estado de Jalisco" el pasado 3 de Octubre, el Comité Técnico del FOJAL instruyó a la Dirección Estratégica del mismo, mediante el acuerdo número CT-03/10/16-06, adelantar el Proyecto denominado "Fojal Digital" para iniciarlo durante el último trimestre del 2016 en vez del 2017 tal y como estaba originalmente planeado, lo que va a generar una serie de cambios en la arquitectura informática y de las Tecnologías de Información, así como la necesidad de conocer las nuevas necesidades de infraestructura tecnológica y digital del FOJAL y redimensionar las características del o de los servidores en caso de ser requeridos.

De realizarse la inversión planteada para este concurso, solo alcanzaría a cubrir la parte básica del ERP, y el escalar el servidor al máximo posible incrementará en gran proporción el costo, sin contar que las aplicaciones publicadas y explotación de datos requerirá la adquisición de otro(s) servidor(es), incrementando hasta en un 600% el gasto en infraestructura de servidores, redes y recursos humanos especializados para la administración y mantenimiento de la infraestructura, es por esto que se tiene una tendencia por las nuevas tecnologías como la computación en la nube y los escritorios o espacios de trabajo remotos dando lugar al software como servicio, donde se paga por el uso que tenga, y omiten los costos de actualización de hardware y obsolescencia de una infraestructura tradicional y centralizada .

Sin más por el momento, quedo de Ustedes,

ATENTAMENTE

Xicoténcatl Méndez Pizano

Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

López Mateos Norte 1135, esq. Colomos
Col. Italia Providencia. C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 01 (33) 3615 5557. LADA sin costo: 01 800 FOJAL SI (36525 74)

www.fojal.jalisco.gob.mx